



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, SOBRES N°1 y 2 LEY N°29230 Y SU REGLAMENTO

PROCESO DE SELECCIÓN N°004-2025-MPS-CE- PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CODIGO UNICO DE INVERSIÓN N° 2570277.

En la ciudad de Chimbote, en la Sala de Regidores (Cuarto Piso de la Municipalidad Provincial Del Santa siendo las 10:00 horas del 09 de enero del año 2026, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 00015-2025-A/MPS para la recepción de los sobres N°1 y 2 presentados por los postores para la selección de la Empresa Privada (o Consorcio) que será la responsable de la Supervisión del Proyecto, según el siguiente detalle:

| N° | CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN / ACTIVIDAD / IOARR | Nombre del Proyecto /Actividad / IOARR |
|----|---|---|
| 1 | CUI N°2570277 | "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CODIGO UNICO DE INVERSIÓN N° 2570277 |

En presencia de los miembros del Comité Especial: BLGO. HECTOR JOEL RICHARTE ENRIQUEZ con DNI N°42731859 como Presidente del Comité, ING. EDER ESAU JARA IPARRAGUIRRE con DNI N°42283051 como Primer Miembro del Comité, LIC. CLAUDIA MILENI RIVADENEYRA VASQUEZ como Segundo Miembro del Comité y del Notario Público CESAR ANTONIO MACEDO FIGUEROA identificado con DNI N°31674223, antes de dar inicio al procedimiento se brindó un tiempo de tolerancia de 30 minutos.

Se inicia el procedimiento, llamando a los postores de acuerdo al orden en el que presentaron su expresión de interés.

Siendo así, se llamó a los postores:

- Postor SAGUA MESTAS EDINSON ERNESTO quien presento su oferta bajo la denominación de CONSORCIO SUPERVISOR SANTA, conforme el siguiente detalle:

| N° | Nombre o Razón social de empresa privada o Consorcio | Nombre del proyecto /Actividad/ IOARR |
|----|---|---|
| 1 | CONSORCIO SUPERVISOR SANTA - BETA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. RUC 20611818352. - MONITOR CONSTRUCTORES S.A.C. RUC 20600100212 - EDISON ERNESTO SAGUA MESTAS RUC 10462328449 | PROCESO DE SELECCIÓN N°004-2025-MPS-CE- CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CODIGO UNICO DE INVERSIÓN N° 2570277 |

Postor JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, CON RUC 20509882950, el cual no presento oferta.

Postor M&H INGENIEROS CONSULTORES S.A.C., CON RUC 20543116565 el cual no presento oferta.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

APERTURA DE SOBRE N° 01.-

Acto seguido se procedió con la apertura del sobre N°1: PROPUESTA TECNICA del CONSORCIO SUPERVISOR SANTA, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria establecidos en lo literales de la a hasta m, de las bases Integradas – “ANEXO D: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS”, con el siguiente resultado:

| LITERAL | DOCUMENTACION | |
|---------|--|--------|
| a. | Declaración Jurada de datos del postor de acuerdo al Formato N° 3 de las Bases. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados. | CUMPLE |
| b. | Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el Anexo F de las Bases, el mismo deberá ser respaldado con la presentación de los documentos que así lo acrediten, de acuerdo al Formato N° 4 de las Bases | CUMPLE |
| c. | Declaración Jurada simple de acuerdo al Formato N° 5 de las Bases. En el caso de Consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del Consorcio | CUMPLE |
| d. | Promesa formal de Consorcio, de ser el caso, en la que se consigne a todos y cada uno de los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, de acuerdo al Formato N° 6 de las Bases | CUMPLE |
| e. | Declaración Jurada de Plazo de prestación del servicio, de acuerdo al Formato N° 7 de las Bases | CUMPLE |
| f. | Acreditar la siguiente documentación: i) Copia legalizada de la Tarjeta de Propiedad de Vehículo o también con una promesa de alquiler entre el postor y el propietario del vehículo a utilizar durante el servicio y; ii) Declaración Jurada y/o promesa formal de alquiler de una oficina de coordinación suscrita entre el postor y el propietario, donde se exprese el compromiso del postor que, en caso de ser adjudicado con la Buena Pro debe presentar copia legalizada del contrato de alquiler de movilidad y de la oficina suscrita entre el postor adjudicado y el propietario. La oficina deberá ubicarse dentro de la provincia y departamento donde se ejecutará el proyecto / IOARR / actividad | CUMPLE |
| g. | Conforme lo establecido en el numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento de la Ley N° 29230, la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, deben acreditar contar con una experiencia total como supervisor en dos (2) proyectos similares durante los últimos diez (10) años. dicha información deberá ser presentada, de acuerdo a los Formatos N° 8 y 9 de las Bases | CUMPLE |
| h. | Declaración jurada del personal propuesto para la Supervisión de la ejecución del Proyecto / IOARR / actividad, de acuerdo al Formato N° 11 de las Bases. | CUMPLE |
| i. | Declaración Jurada de la Experiencia del Personal Profesional Propuesto, de acuerdo al Formato N° 12 de las Bases, con la documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos del personal propuesto | CUMPLE |
| j. | Formato de Autorización para realizar Notificaciones Electrónicas, de acuerdo al Formato N° 14 de las Bases | CUMPLE |
| k. | Declaración Jurada de la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, de no estar vinculada a la Empresa Privada que financia y/o ejecuta el Proyecto y/o su operación y/o mantenimiento, dentro de los dos (2) años previos a la convocatoria | CUMPLE |
| l. | Registro Nacional de Proveedores vigente a la presentación de la propuesta técnica, emitidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), en los registros correspondientes | CUMPLE |
| m. | Presentación de Declaración Jurada del adjudicatario de no estar comprendido en alguno de los impedimentos para ser postor establecidos en los artículos 44 y 76 del Reglamento de la Ley N° 29230 | CUMPLE |

Habiéndose concluido con la revisión de la documentación presentada, y sin Observaciones, el





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 16:46 horas del día 09 de enero del 2026

BLGO. HECTOR JOEL RICHARTE ENRIQUEZ
Presidente



DNI N° 42731859

ING. EDER ESAU JARA IPARRAGUIRRE
1MER MIEMBRO



DNI N° 42283051

CPC. CLAUDIA MILENI RIVADENEYRA VASQUEZ
2DO MIEMBRO



DNI N° 46563695



Cesar Antonio Macedo Figueroa
ABOGADO - NOTARIO
CHIMBOTE



CHIMBOTE